# Sesión 18ª.-

Ausente con aviso Dr Cullen.-

## Día 30 de Marzo de 1912.-

En Buenos Aires á los treinta días del mes de Marzo de mil novecientos doce, siendo las cinco y quince p.m. reunidos los Vocales del H. Consejo Sr Pastor Lacasa, Delfín Jijena y Enrique de Vedia, bajo la Presidencia del Dr José María Ramos Mejía, el Sr Presidente, declaró abierta la sesión.

Acto contínuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución disponiendo:

. . . . . . . Autorizar al Señor Presidente para que, con los fondos existentes y disponibles en Tesorería abone los sueldos de maestros y empleados correspondientes al corriente mes en mérito á la demora sufrida en la liquidación y entrega de los fondos correspondientes al nuevo presupuesto.-

3668 S. Autorizarlo, igualmente, para alquilar con destino á ampliación de las Oficinas de la Secretaría de Enseñanza Normal ó bien los

altos de la casa que ocupa actualmente aquella ó bien un local más amplio, con cargo de dar cuenta al H. Consejo.

De acuerdo con lo dictaminado por el Sr Vocal Dr Lacasa:

Nombrar maestras para las escuelas que se indica, á las siguientes personas:

2318 10° Sta. María Inés A. Lliri, escuela Nº 3, Consejo Escolar 10°.-

2412 10° Sta María Angélica Luchía, escuela nº 7, Consejo Escolar 10°.-

De acuerdo con lo dictaminado por el Sr Vocal Jijena:

14849 T Aprobar el contrato de locación de una casa con destino á la escuela de Los Puelches (Pampa), celebrado entre la Inspección General de Territorios y el propietario don Diego Siré, en cuyo contrato se estipula un alquiler mensual de ochenta pesos moneda nacional ($80 m/n) y un plazo de cuatro años con opción por parte del H. Consejo á renovarlo por otro período.-

De acuerdo con lo dictaminado por la Comisión Didáctica:

2459 T. 1°.- Los alumnos que concurren á los grados 5° y 6° en las Escuelas Superiores Nos 1 y 2 de Santa Rosa de Toay, pasarán al curso de aplica=

ción en la Escuela Normal de
esa ciudad.-
2º.- Nombrar maestro de tercera
categoría en la escuela Nº 1 al Ma-
estro Normal Rural Sr Telésforo Le-
perena, por el tiempo en que se en-
cuentre ausente el maestro Sr Juan
F. Malian, que presta servicios
como conscripto en la Armada.-
3º.- Nombrar maestra interina en
la escuela de varones Nº 1 á la Sta
Juana Ligarria Ortiz.-
4º.- La Inspección General res-
pectiva dará á la maestra Sta Ma-
ría Cubas, de la escuela nº 2, la
ubicación que más convenga en
las escuelas de Santa Rosa de Toay.-
De acuerdo con lo dictamina-
do por la Comisión Didáctica:
3341 I Aprobar provisionalmente
el proceder de la Inspección Técnica
al poner en posesión de sus cargos
como maestras de grado en las es-
cuelas Nº 5 y 4 del Distrito 1º á las
Stas Angela Bozzini y Verena M. Grie-
ben, respectivamente, pero siendo
atribución privativa de los Conse-
jos Escolares, la de proponer en ter-
na el personal necesario en las
escuelas respectivas, pasar éste
expediente á informe del C. E 1º,
que no ha debido suspender sus

funciones por el solo hecho de que su Presidente se haya ausentado de la Capital.—

De acuerdo con lo dictaminado por la Comisión Didáctica:

17124 8° Dar por justificadas las faltas de asistencia de la maestra de la escuela N° 3 del Consejo Escolar 8° Srta Rafaela del V. Sangiovanni Sandoval, desde el 21 al 30 del mes de Septiembre ppdo, mandándosele abonar los haberes que correspondientes á esos días se le descontaron en oportunidad.—

De acuerdo con lo dictaminado por la Comisión Didáctica:

3124 I Declarar que la obligación escolar establecida por la Ley, no corresponde á los alumnos de las "Escuelas para niños débiles", sin que ello importe excluirles de la obligación reglamentaria que les ataña y les imponga deberes para con la escuela especial á que concurren.—

De acuerdo con lo dictaminado por la Comisión Didáctica:

14.522 P. Aprobar el proyecto de reglamentación de visitas escolares á monumentos públicos, sitios his-

-tóricos y museos, formulado por la Inspección Técnica, pero rechazándose la idea de hacerlas extensivas á sepulcros de cementerios.-

De acuerdo con lo dictaminado por la Comisión Didáctica:

3118 12° Conceder licencia, sin goce de sueldo, á la maestra de la escuela N° 11 del Consejo Escolar 12; Srta María D. Gutiérrez, desde el 1° de Marzo hasta el 1° de Junio del corriente año, pasando este expediente á la Inspección Técnica para que proponga la reemplazante correspondiente.-

De acuerdo con lo dictaminado por la Comisión Didáctica:

16.056 I Disponer que en el concurso que propuso la Inspección Médica Escolar para la provisión de bancos y demás muebles para las escuelas de niños débiles, y que fué aceptado, se tome en consideración la nómina de artículos hecha por la misma Inspección, artículos que deberán reunir las condiciones indicadas por dicha Oficina.

De acuerdo con lo dictaminado por la Comisión Didáctica:

3084 S. Aceptar la renuncia presentada por la maestra de la Escuela N° 35 de San Juan, Sra Antonia S. L. de

Guardia, quien tenía á su cargo la dirección de dicha escuela.-

De acuerdo con lo dictaminado por la Comisión Didáctica:

2352 C Reincorporar al personal docente de las escuelas de esta Capital y en carácter de maestro de primera categoría, al Sr. Juan D. Conde, actual Visitador de Escuelas Nacionales de la Provincia de Corrientes, designándosele la escuela nº 9 del Consejo Escolar 11º para que preste sus servicios en ella.-

De acuerdo con lo dictaminado por el Sr. Vocal Gijena:

4920 I Aceptar la donación de un lote de terreno en Villa Libertad (Pcia de Entre-Rios), que hace el Sr. Emilio Confalonieri con destino á la construcción del edificio para la Escuela Nacional Nº 13, agradeciéndose al donante y ordenándose la formalización de la escritura respectiva en la que se hará constar que el H. Consejo no queda obligado á edificar en plazo determinado.-

De acuerdo con lo dictaminado por el Sr. Vocal Gijena:

2522 I. Aprobar la rendición de cuen=

tas que eleva el Sub-Inspector General de Provincias por la suma de Trescientos pesos m/n ($300 m/n), que recibió por planillas del mes de Enero pp. para gastos de correspondencia, habiendo invertido la cantidad de Ciento ochenta y seis pesos con Cincuenta y dos centavos m/n ($186.52), que agregados á los Ciento trece pesos con cuarenta y ocho centavos m/n ($113.48 m/n) devueltos á la Tesorería, según recibo acompañado á fs 135 de este expediente, hacen el total de $ 300 moneda nacional.-

De acuerdo con lo dictaminado por el Sr Vocal Gijena:

2661 C. 1º.- Aprobar la rendición de cuentas que eleva el Inspector Nacional de Escuelas de la Provincia de Tucumán, don Ramón V. López, por la suma de Tres mil seiscientos diez y siete pesos con Ochenta y ocho cts m/n ($ 3617.88 m/n) invertida en "gastos varios" de las escuelas de su jurisdicción durante los meses de Julio, Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre del año ppdo.-

2º.- Ordenar el pago á favor del expresado Inspector Sr López de la cantidad de Seiscientos diez y siete pesos con Ochenta y ocho

cts m/n ($ 617.88 m/n), importe de la diferencia entre el total invertido en dichos "gastos varios", según comprobantes en forma que acompaña, y la partida de Tres mil pesos moneda nacional ($ 3.000 m/n) que recibió de éste Consejo para atender á los mismos gastos: debiendo hacerse la respectiva imputación á la Ley 8390 (Escuelas Nacionales - Ley 4874).-

De acuerdo con lo dictaminado por el Sr. Vocal Jijena:

17.403 P. 1º.- Acordar á la Penitenciaría Nacional la indemnización de Doscientos veinticuatro pesos m/n ($ 224. m/n) que solicita sobre la construcción de 2.000 bancos.-

2º.- Volver éste expediente á Contaduría para que explique el retardo de tres meses y veintiun días en la entrega del anticipo ordenado por el H. Consejo, y luego pasarlo á la Comisión de Hacienda para nuevo dictámen.

De acuerdo con lo dictaminado por el Sr. Vocal Jijena:

15.509 M Gestionar ante el Departamento del Interior, por las consideraciones y fundamentos emitidos por el Sr. Abogado Asesor Doctor

del Campo, se sirva modificar por contrario imperio las instrucciones á que se refiere en su nota de Mayo 4 de 1911 el Sr Director General de Correos y Telégrafos, relativas al cumplimiento de la disposición contenida en el Artículo 3° de la Ley N° 4323.–

De acuerdo con lo dictaminado por el Sr Vocal Jijena:

1011 8. Autorizar al Sr Presidente para que gestione del Ministerio de Obras Públicas de la Nación, se activen los trabajos de construcción del edificio destinado á la Escuela Normal de Maestras de la Provincia de San Juan.–

3141 I. De acuerdo con lo dictaminado por la Comisión Didáctica:

Aceptar la renuncia presentada por la maestra de la Escuela de Niños Débiles del Parque Lezama Sta Delia S. Tabit y nombrar en su reemplazo á la maestra normal, Sta Ana Magliocca, propuesta por la Inspección respectiva.–

De acuerdo con lo dictaminado por la Comisión Didáctica.

2420 14° Nómbrase maestras de grado en la escuela n° 18 del Consejo Escolar 14° á las maestras normales Sta Aurora María Schiavi é Isabel

Castro.-

De acuerdo con lo dictaminado por la Comisión Didáctica:

2976 6° Nómbrase á la Sta Emma Castellanos maestra de grado en la escuela n° 7 del Distrito 6°.-

De acuerdo con lo dictaminado por la Comisión Didáctica:

12.496 10° Nombrar directora para la escuela nocturna que funciona en el local de la diurna n° 19 del Consejo Escolar 10° á la Sta Elvira Echenique, con anterioridad al 24 de Febrero ppdo.-

De acuerdo con lo dictaminado por la Comisión Didáctica:

2998 A. Aceptar la renuncia presentada por la maestra de la Escuela N° 24 del C. Escolar 12° Sra Emilia Z. de Aramburú y nombrar en su reemplazo, en carácter de interina, á la Sra Sara Ch. de Dominici.-

De acuerdo con lo dictaminado por la Comisión Didáctica:

3139 I. 1°.- Trasladar á los maestros de la "Escuela Presidente Roca" Sra Alejandra B. de Capurro y Sr Domingo Cámara, á las escuelas n° 2 del C. Escolar 5° y 10 del C. Escolar 2° respectivamente.-

2° - Nombrar maestros

de la Escuela "Presidente Roca" á los Maestros Normales, Srs Efrin Pérez y Gastón A. V. Sausset, propuestos por la Inspección.-

3º.- Nombrar maestro, en reemplazo Sr Ernesto Vatteone que fué adscripto al Museo Escolar Sarmiento, al maestro Normal Sr Alberto Chiappe.

De acuerdo con lo dictaminado por la Comisión Didáctica:

2173 7º. 1º.- Aceptar la renuncia presentada por la Directora de la Escuela Nocturna C. del C. Escolar 7º Sta Julia Carrá.-

2º.- Designar directora de dicha escuela en reemplazo de la Sta Carrá, á la Sta Enriqueta de Meyer, propuesta en terna por el C. Escolar citado.-

3º.- Nombrar Subpreceptora de la misma escuela en reemplazo de la Sta de Meyer, á la Srta María Isabel Ramos, propuesta también en terna por el C. Escolar.

De acuerdo con lo dictaminado por la C. Didáctica:

2452 E. Nombrar Secretaria en la Escuela para niños débiles del Parque Lezama, á la maestra de grado Sta Aurelia Solari y para reemplazar á ésta á la Sta Laura Benci.-

3526 8 De acuerdo con lo dictaminado por el Sr Vocal Gijena:

1º.- Autorizar á la Dirección General de Arquitectura para que, por administración, proceda al inmediato apuntalamiento y remoción de escombros del edificio de la Escuela Normal Nº 4, como así también al desalojo de la parte necesaria, á fin de facilitar el trabajo.-

2º.- Pasar este expediente al Abogado Asesor para que se expida respecto de lo aconsejado en el sentido de que se entablen las gestiones correspondientes para hacer efectivas las responsabilidades de los constructores Srs Cottini y Fassora.-

De acuerdo con lo dictaminado por la Comisión Didáctica:

Aprobar los siguientes nombramientos de maestros para las escuelas de la Capital, que se indican á continuación:

2281 6º Sta Luisa Ana Demarco, M. N. esc: nº 22 C.E.6º

2758 14º Sta Edelmira Sanchez M. N. escuela Nº 17. C. E. 14º

2999 7 Luisa Barbasio M. N. escuela Nº 22 C. E. 12º.-

| | | |
|---|---|---|
| 2759 | 14° | Stā María Teresa Tachini, M.N. escuela nº 8, C. E. 14°.- |
| 2500 | 10° | Stā Susana Marot, M.N. escuela nº 5, C. E. 10°. |
| 2234 | 12° | Stā María Serafina Fontaine, M.N. escuela nº 23, C. E. 12°. |
| 2787 | 12° | Stā Clara del Rio, M.N. escuela nº 6 C. Escolar 12°. |
| 2871 | 9° | Sr Domingo Rodriguez Pinto, M. N. escuela Nº 3, C. E. 9°.- |
| 2870 | 9° | Stā Elisa Asturdillo, M. N. escuela Nº 3, C. E. 9°.- |
| 2648 | 5° | Stā Elena Dondero, M.N. escuela Nº 16, C. E. 5°.- |
| 2280 | 6° | Stā Rosalía Marlog, M. N. escuela Nº 11, C. E. 6°.- |
| 2283 | 6° | Stā Amelia C. Leonetti, M. N. escuela Nº 11, C. E. 6°.- |
| 2493 | 2°.- | Stā Elvira Tornese, M. N. escuela Nº 7, C. E. 2°.- |
| 2681 | 8° | Sr Blas A. di Lorenzo, P. N. escuela Nº 1, C. E. 8°.- |
| 2873 | 9° | Sr Luis Barbieri, M. N. escuela Nº 3, C. E. 9°.- |
| 2163 | 12° | Stās Raquel Canuti, Leticia Monti, Elisa Abello, Cármen C. Clara y Dolores M. Clara, Maestras Normales escuela nº 28 C. E. 12°.- |
| 2620 | 9° | Stā Elisa Broggi, M. N. escuela nº 12, C. E. 9°.- |
| 2371 | 2° | Stā Fernanda A. Sudre, M. N. escuela nº 4, C. E. 2°.- |

2619 9° Sta Emma Nieto Moreno, M.N, escuela N° 12, C. E 9°.-

2869 9° Sr Benito F. Vacarezza, M Normal escuela n°3, C. E. 9°.-

2721 2° Sr Hermógenes Torres, M.N, escuela N° 4 C.E 2°.-

2621 9° Sta Josefina M. Mancini, M.N. escuela N° 12, C. E. 9°.-

2683 8° Sta Rosa Esther Catalá, M.N escuela N°3, C. E 8°.-

" " Sta Leonor A. Martin, M.N. escuela N°3. C. E 8°.-

" " Sta Celina Montéros, T.N. escuela N°3 del C. E 8°.-

2492 2° Sta Lélica Bartolotti, M.N. escuela N° 2, C. E. 2°.-

2808 9° Sta Ana F. Rubini, M.N, escuela n° 12. C E 9°.-

2872 9° Sta Emilia María Gil M.N, escuela N° 3 C. E 9°.-

2442 4° Stas Concepción Encinas, Elvira Tasajúes, Juana Rosas y María Curtin, Maestras Normales, escuela n° 3, C. E. 4°.-

2279 6° Sta Clorinda S. Figueroa, M.N. escuela N° 11, C. E 6°.-

2276 6° Sta Amanda Cortes, M.N escuela N° 11 del C. E 6°.-

2278 6° Sr Luis Ferrari, M.N, escuela N° 22 C E 6°.-

2320 10° Sta Juana Luna, M.N, escuela n° 19, C. E 10° en reemplazo de doña

María Elena Gras, cuya renuncia se acepta.

2654 7º Sr Cárlos B. José Martinelli M.N, escuela nº 1, C E 7º, en reemplazo de don Filimer F. Berón cuya renuncia se acepta.

2176 2º Sta Lilia A. Pittaluga P.N, escuela nº 7, C E 2º, en reemplazo de doña Catalina C. Didiego cuya renuncia se acepta.

2647 11º Sr Valentín Storni, M.N. escuela nº 8, C. E. 11º, en reemplazo de don Gregorio Lascano cuya renuncia se acepta.

2202 2º Sta Catalina Rosso, M.N. escuela nº 7, C E 2º, en reemplazo de doña Ernestina Elichondo, cuya renuncia se acepta.

2275 8º Sr Alfredo Ghioldi, M.N. escuela nº 7, C. E 8º en reemplazo de don Raúl Gutiérrez cuya renuncia se acepta.

2269 2º Sta María Esther Bethencourt, P.N. escuela nº 8, C. E 2º en reemplazo de la Sta María Cristina Leiva, cuya renuncia se acepta.

2502 10º Sr Hector Rodriguez M.N escuela nº 1 del C. E 10º, en reemplazo de don Justo G. Montiveros, cuya renuncia se acepta.-

2578 5º Sta Amelia Casella, M.N, escuela nº 14, C. E 5º, en reemplazo de doña María Ulbrich, cuya renuncia se

acepta.-

2643 11° Sta Teresa Ferrario, M.N, escuela nº 5, C. E 11°, en reemplazo de doña Ana María Mantero, cuya renuncia se acepta.-

2573 3° Sta Lía J. Cufró, M.N. escuela nº 16 C. E 3°, en reemplazo de doña María Teodolina Huss, cuya renuncia se acepta.-

2571 3° Sta Sara Tittaluigua, J. N, escuela nº 3, C E 3°, en reemplazo de doña María Luisa Carlomagno, cuya renuncia se acepta.-

2411 10° Sta María Agustina Vidal, M.N. escuela Nº 11, C E 10° en reemplazo de doña María Concepción Peralta, cuya renuncia se acepta.-

2919 2° Sta Amelia Uhalde, J. N. escuela nº 2, C. E 2° en reemplazo de doña Lucía Waitoller, cuya renuncia se acepta.

2410 10° Sta Raquel Rinaldi, M.N, escuela nº 6, C. E 10°, en reemplazo de doña Adela M. de Vivanco, cuya renuncia se acepta.-

2710 4° Sta Eulalia Jaben, M. N, escuela nº 16, C E 4° en reemplazo de don Héctor J. González, cuya renuncia se acepta.

2795 12° Sta Adelaida del Rosario Flores, M.N, escuela nº 3, C. E. 12° en reemplazo de la Srta Petronila Islas de Gutiérrez, cuya renuncia se acepta.-

| | | |
|---|---|---|
| 2686 | 13° | Sta Margarita D. Bailoni, M.N. escuela nº 20, C. E 13°, debiendo liquidarse sus haberes desde el 6 del actual en que tomó posesion de su cargo.- |
| 2712 | 13° | Sta Josefa Salvadores, M.N, escuela nº 13, C. E 13°, debiendo liquidarse sus haberes á contar desde la fecha en que haya tomado posesion de su cargo.- |
| 2713 | 13° | Stas Mercedes Monjes y Basilia C. Molteni, M. Normales, escuela nº 19 C. E 13°, debiendo liquidarse sus haberes á contar desde la fecha en que hayan tomado posesión de sus cargos.- |
| 2615 | 13° | Stas Amanda Parellada Aguilera y Rosa Delenigi, M. Normales, escuela nº 21 C. E 13°, debiendo liquidarse haberes á contar desde la fecha en que se hayan hecho cargo de sus puesto.- |
| 2277 | 6° | Sr Luis A Martinez, M. N, escuela Nº 11, C. E. 6°, con cargo de presentar el certificado de vacuna reglamentario antes del 31 del actual. |
| 2572 | 3° | Sr Ovidio Fernández Alonso, M.N, escuela nº 11, C E 3° en reemplazo de don Félix Mieli, que pasó á otro puesto. |
| 2505 | 10° | Sta Josefa Loureyro, M.N, escuela Nº 18, C. E 10° en reemplazo de la Sta Elisa Viale, que pasó á otro puesto. |
| 2282 | 6° | Sta Cármen García Sepúlveda, |

M. N escuela nº 17, C. E. 6º, en reemplazo de doña Aurora C. de Ganzi, que fué separada de su cargo.-

2254 | 6º | Sta Teresa Tomas, M. N, escuela nº 4, C. E. 6º, en reemplazo de doña María Luisa Aguilar, que pasó á otro puesto.

2233 | 12º | Stas Dolores Florinda Figueroa y Esther Beatriz Tariglia, M. Normales escuela Nº 15, C. E 12º, en reemplazo de la Sra Elisa D. de Tufró y Sta Juana V. Molina, que pasaron á otros puestos.-

2682 | 8º | Sta Leticia Peron, M. N. escuela nº 9 C. E. 8º, en reemplazo de doña Marta Araoz de Lamadrid, que pasó á otro puesto.

16.092 | 9/911. | Sr Rodolfo Fernández, M. N, escuela Nº 9, C. E 6º, en reemplazo de don Angel Herrero, cuyo nombramiento quedó sin efecto.

2626 | 14º | Sta Dolores Molas Terán, P. N, escuela nº 2. C. E. 14º, en reemplazo de doña Lucrecia Castaños Tivanco, que pasó á otro puesto.-

2622 | 9º | Sta María J. Rodriguez Vásquez, M. N, escuela nº 12. C. E 9º; con cargo de presentar el certificado reglamentario de buena salud antes del 31 del actual.-

2290 | 10º | Sta Guillermina Casaretto, P. N, escuela nº 3, C. E 10º, en reemplazo de doña Angélica Tombes que pasó á otro puesto.

2315 | 14º | Stas Nélida Trabucco, Helvecia Fa=

sora, Leonila Irene Rivas, María Helena Ocampo, María Emilia Georgelina Bidart, Luisa Oviedo Ortiz, y Angela Rossi, M. Normales, escuela nº 17, C. E. 14º.-

" " Stas Benigna F. Landolfi, María R. Hegorty y Juana Ozan, M. Normales, escuela nº 20, C. E. 14º.-

Sta María Hilaria Valladares, M.N. escuela Nº 24 del C. E. 14º.-

2289 10º Sra María A. Arnold de del Valle, M. N, escuela nº 18 del C. E 10º, con cargo de comprobar su cambio de estado en la Oficina de Estadística, presentar el certificado reglamentario de vacuna antes del 31 del actual y en reemplazo de la Sta María Isolina García Torres, cuya renuncia se acepta.-

2418 14º Sr Fernando Candia, M. N, escuela Nº 1, C. E. 14º en reemplazo de don Francisco R. Suarez, cuya renuncia se acepta.-

Sr Mariano F. Prado, M. N, escuela nº 8, C. E. 14º.-

De acuerdo con lo dictaminado por la Comisión Didáctica:

2014 13º 1º.- Trasladar á la maestra de tercera categoría sta Deidamia Pereyra de la escuela nº 18 á la nº 20 del C. E. 13º.-

2º.- Declarar cesante á la

maestra de la escuela n.º 4 Sta Aida Roisecco, por no reunir las condiciónes de idoneidad necesarias para el desempeño de su cargo.-

3º.- Aprobar los nombramientos de las Maestras Normales Stas María Angélica Eguía, Lola García y María Antonia Borgnia, como maestras de la escuela n.º 4 del C. E. 13º.-

De acuerdo con lo dictaminado por la C. Didáctica:

1924 4º. 1º.- Aceptar la renuncia interpuesta por el maestro de la escuela n.º 2 del C. E. 4º Sr Juan V. Tejada y aprobar el nombramiento de la Sta Eudoxia Zárate para reemplazarla.-

2º.- Aprobar los servicios prestados por el Sr. Paulino Benedetto en la mencionada escuela por orden de la Inspección Técnica General; debiendo dicha Inspección proponerlo para otra vacante.-

De acuerdo con lo dictaminado por la Comisión Didáctica:

2441 4º Aprobar el nombramiento del M. N. Sr Oscar Salazar como maestro de la escuela n.º 6 del Distrito 4º y pedir al referido Consejo se sirva proponer un nuevo candidato para el puesto que existe vacante en la escuela citada, por cuánto la Sta

Genoveva Mayano se encuentra actualmente prestando servicios como Directora de una escuela de la Provincia de San Luis.-

De acuerdo con lo dictaminado por la Comisión Didáctica:

2013 13° 1°.- Aceptar las renuncias presentadas por los maestros de las escuelas n°3 Srā Justa F. de Rodriguez y Sta Ana Debernardiz; de la N°7 Señor Leovino Córdoba, de la N°6 Señorita Celia Margarita Escudero, todas pertenecientes al C. E. 13°.-

2°.- Aprobar los siguientes nombramientos para las escuelas del citado C. Escolar que á continuación se expresa:

Escuela n°2 Gerónima Edelmira Berasain.-

Escuela n°3 María Luisa Bergar, Celmira Moreno de Berizozzi; Clorinda Izabel Cajal.-

Escuela n°6.- Arturo Cáceres y Rafael Villafañe.-

Escuela n°13 Numancia Dolores Zariátegui y Ofelia Aranz.-

2507 5°.- De acuerdo con lo dictaminado por la C. Didáctica:

1°.- Aceptar la renuncia presentada por la maestra de la escuela n°3 del C. E. 5° Sta Dora Espil

2°.- Dejar constancia de que la

Stá María E. Rodriguez Coria, ha quedado cesante de hecho como maestra de la escuela nº 9 de dicho Distrito, al ser nombrada maestra de la escuela para niños débiles del Parque Lezama.

3º.- Aprobar los nombramientos de los siguientes maestros para las escuelas del C. E 5º, que á continuación se expresa:

Escuela Nº1, Srs Juan Nastri y Julián M. Moreno.

Escuela Nº2 Graciana Errea.-

Escuela Nº3. -Margarita Santa Cruz.-

Escuela Nº5. Isabel Fernández.-

Escuela Nº9 David E. Covarrubias.

Escuela Nº12 Eloisa E Duhart y Mariana M. Carranza.-

Escuela Nº19. Rosa J. Ledesma.-

" " 20. Diolinda C. Cardy.-

" " 21 Cara Rocca.-

La Oficina de Estadística deberá informar con respecto á la Stá Emilia Fernández propuesta por el C. Escolar de que se trata para una de las escuelas de su dependencia, pasándose luego éste expediente al Asesor Letrado (Dr del Campo) para que se expida sobre la información sumaria que presenta doña Sara E. Guardiaz.-

3066 I. De acuerdo con lo dictaminado

por la Comisión Didáctica:

No hacer lugar á la prórroga de vacaciones que para las escuelas militares, solicitá la Inspección de las mismas, haciéndosele saber que debe darse estricto cumplimiento á lo dispuesto en el artículo 21 del Reglamento vigente para escuelas militares.-

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión siendo las seis y treinta p.m.-

[signature]

[signature]

## Sesión 19ª.-

Día 9 de Abril de 1912.-

En Buenos Aires á los nueve días del mes de Abril del año mil novecientos doce, siendo las cuatro y quince p.m reunidos los Vocales del H. Consejo, Srs Enrique de Vedia, Pastor Lacasa, Joaquín M. Cullen y Delfín Jijena el Señor Presidente declaró abierta la sesión.